



Asamblea General

Distr. general
8 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 18 del programa provisional*

Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo

Seguimiento de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo

Informe del Secretario General**

Resumen

En el presente informe, elaborado de conformidad con la resolución [70/192](#) de la Asamblea General, se ofrece un panorama general de las medidas adoptadas para la aplicación y el seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Tras una introducción en la que se presenta el contexto, en el informe se describen los principales acontecimientos ocurridos desde la Conferencia de Addis Abeba en lo que respecta a las cuestiones intersectoriales, las esferas de acción que se especifican en la Agenda de Addis Abeba, y los datos, la vigilancia y el seguimiento.

* [A/71/150](#).

** El presente informe se ha elaborado en consulta con el personal de las principales instituciones participantes en el proceso de la financiación para el desarrollo. No obstante, la Secretaría de las Naciones Unidas es la única responsable de su contenido.



I. Introducción

1. La Agenda de Acción de Addis Abeba brinda una base para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos sus 17 Objetivos. Constituye un importante paso adelante para revitalizar y fortalecer el proceso de seguimiento por las Naciones Unidas de la financiación para el desarrollo. El presente informe, presentado de conformidad con la resolución [70/192](#) de la Asamblea General, se centra en las medidas adoptadas para aplicar los acuerdos internacionales sobre la financiación para el desarrollo que se han concertado desde la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba en la conclusión de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba del 13 al 16 de julio de 2015.

2. El foro anual sobre la financiación para el desarrollo del Consejo Económico y Social, recientemente creado, ocupa un lugar central en el seguimiento del proceso de financiación para el desarrollo. El foro, que se reunió por primera vez del 18 al 20 de abril de 2016, es uno de los tres importantes foros internacionales establecidos en la Agenda de Addis Abeba. La reunión fue precedida por el primer Foro Mundial sobre Infraestructura en Washington, D.C, el 16 de abril de 2016. La tercera innovación institucional, el foro de interesados múltiples sobre ciencia, tecnología e innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebró su primera reunión los días 6 y 7 de junio de 2016.

3. El primer foro sobre la financiación para el desarrollo reunió a un gran número de participantes de alto nivel, entre ellos 17 Ministros y Viceministros y 29 altos funcionarios de 19 organizaciones internacionales. Participaron en el foro los jefes de todos los principales interesados institucionales del proceso de financiación para el desarrollo y hubo una importante representación de la sociedad civil y el sector privado. Sus conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental a) afirman un firme compromiso con la aplicación plena y oportuna de los resultados del foro sobre la financiación para el desarrollo; b) reconocen el estrecho vínculo existente entre la Agenda de Addis Abeba y la Agenda 2030; c) acogen con beneplácito las tres vertientes del informe del Equipo de Tareas Interinstitucional (véase más adelante); y d) piden que se llegue a un acuerdo oportuno sobre las modalidades de los futuros foros sobre la financiación para el desarrollo.

4. Para apoyar las deliberaciones sobre los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el foro sobre la financiación para el desarrollo y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, la Agenda de Addis alentó al Secretario General a establecer un Equipo de Tareas Interinstitucional que informaría anualmente sobre los progresos realizados en la aplicación. El Equipo de Tareas, que está coordinado por la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con los principales interesados institucionales del proceso de financiación para el desarrollo, incluye más de 50 organismos de las Naciones Unidas, así como otros actores pertinentes, como el Consejo de Estabilidad Financiera y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En el primer informe del Equipo de

Tareas, que se publicó en marzo de 2016¹, se presenta un marco de supervisión para evaluar los progresos realizados en la aplicación de la Agenda de Addis Abeba y los medios de ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible².

5. El presente informe complementa el del Equipo de Tareas proporcionando una evaluación inicial de los progresos y examinando las primeras experiencias y otras medidas adoptadas recientemente en el seguimiento y la aplicación de los resultados de las conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo, como se solicita en la resolución 70/192 de la Asamblea General. Continúa la serie de informes anuales del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo desde la aprobación del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2002. El informe de 2016 sigue los capítulos de la Agenda de Addis Abeba, en consonancia con el informe del Equipo de Tareas. Dado el limitado espacio asignado, la información que sigue es inevitablemente incompleta. No obstante, pretende dar al lector una idea de los acontecimientos, recientes la gama de acciones que se están emprendiendo, y el espíritu de cooperación en el ámbito de elaboración de políticas y en todo el sistema de las Naciones Unidas en el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo.

6. En el futuro, cuando los informes anuales del Equipo de Tareas abarquen integralmente la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el presente informe se basará en los resultados del foro sobre la financiación para el desarrollo y el foro político de alto nivel, y podría incluir esferas temáticas para que el Equipo de Tareas las examine de manera prioritaria, y cuestiones fundamentales que la comunidad internacional deberá abordar para mantener el rumbo en la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo en el ciclo de examen y seguimiento del año siguiente.

II. Cuestiones intersectoriales

7. La Agenda de Addis Abeba contiene varias iniciativas intersectoriales que se basan en las sinergias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordan las deficiencias en su ejecución, en particular en lo que respecta a: a) protección social y servicios públicos esenciales para todos; b) erradicación del hambre y la malnutrición; c) un nuevo foro para subsanar las carencias en materia de infraestructura; d) industrialización inclusiva y sostenible; e) empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos; f) la protección de los ecosistemas; g) sociedades pacíficas e inclusivas; h) la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; i) los niños y los jóvenes; j) los países en situaciones especiales; y k) la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

8. Un resultado directo de la Agenda de Addis Abeba fue la puesta en marcha exitosa del foro mundial sobre infraestructura, el 16 de abril de 2016, durante las reuniones de primavera de 2016 del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el

¹ www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2016/03/Report_IATF-2016-full.pdf.

² Informe del período de sesiones inaugural del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo ([E/FFDF/2016/3](#)), Secc. 1.

Grupo del Banco Mundial. El Foro fue auspiciado conjuntamente por los bancos multilaterales de desarrollo, incluidas las instituciones ya establecidas y nuevas, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas. En él participaron, por primera vez, los directores de todos los bancos de desarrollo y el Secretario General de las Naciones Unidas, para hablar de la infraestructura. Al concluir el foro, los bancos multilaterales de desarrollo acordaron mejorar su armonización y cooperación, especialmente mediante la adopción de medidas para mejorar los datos y la información, promover enfoques compatibles y eficaces, reforzar la preparación de los proyectos y promover la financiación de infraestructuras. También enunciaron los próximos pasos para el foro, entre otras cosas, que la responsabilidad de acogerlo rotará entre los bancos multilaterales de desarrollo, en estrecha cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, y que informarán al foro sobre la financiación para el desarrollo³.

9. La adopción de medidas sobre las cuestiones intersectoriales durante el año pasado incluyó medidas para fortalecer el pacto social presentado en la Agenda de Addis Abeba. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial iniciaron un programa conjunto encaminado a lograr la protección social universal, facilitándola a todas las personas de todos los países⁴. Entre otras medidas pertinentes adoptadas, la Unión Europea puso en marcha, en septiembre de 2015, un programa trienal de sistemas de protección social para ayudar a 10 países de bajos y medianos ingresos a crear sistemas de protección social sostenibles e inclusivos⁵.

10. La primera Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebró en Estambul (Turquía) los días 23 y 24 de mayo de 2016, era pertinente para varias de las cuestiones intersectoriales (véase la sección II. C). Los días 27 y 28 de mayo de 2016, las Naciones Unidas llevaron a cabo el examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul en Favor de los Países Menos Adelantados), en el que se reafirmaron los compromisos de los donantes de revertir la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y aumentar la ayuda para el comercio en particular para esos países. También cabe destacar que, en enero de 2016, el Secretario General anunció la formación del primer grupo de alto nivel sobre el empoderamiento económico de las mujeres para ofrecer orientación intelectual y movilizar la adopción de medidas concretas encaminadas a subsanar las brechas económicas relacionadas con el género.

11. En el informe de 2017 del Equipo de Tareas Interinstitucional se publicará una relación más completa de las novedades relativas estas y otras cuestiones intersectoriales, como las actualizaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebrará del 17 al 20 de octubre de 2016 en Quito.

³ www.bancomundial.org/es/topic/publicprivatepartnerships/brief/chairmans-statement-global-infrastructure-forum-2016.

⁴ OIT y Grupo del Banco Mundial, “A shared mission for universal social protection: concept note” (www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/genericdocument/wcms_378996.pdf)

⁵ www.oecd.org/dev/inclusivesocietiesanddevelopment/social-protection.htm.

III. Esferas de acción

A. Recursos públicos nacionales

12. Las finanzas públicas nacionales son un componente fundamental de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como del pacto social de la Agenda de Addis Abeba. No existe un único objetivo de los ingresos públicos como porcentaje del producto interno bruto (PIB) que sería apropiado para todos los países: el potencial es diferente, como lo son también las opiniones de los gobiernos sobre el nivel de tributación apropiado. Hay cada vez más pruebas, sin embargo, de que es difícil lograr un crecimiento duradero con un coeficiente de impuestos inferior al 15%. La mediana de la tasa de impuestos en los países de bajos ingresos fue de alrededor del 13% en 2013, y menos del 40% de los países de bajos ingresos registran tasas inferiores al 15%⁶.

13. Uno de los objetivos de prestar mayor atención a las cuestiones tributarias es mejorar los datos internacionales comparables y oportunos sobre los ingresos fiscales. En abril de 2016, el FMI, la OCDE, la Organización Intraeuropea de Administraciones Fiscales y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias pusieron en marcha el nuevo estudio internacional sobre la administración de los ingresos para proporcionar información comparable sobre la administración tributaria en más de 150 países. Este nuevo conjunto de datos puede ser útil para destacar que siguen existiendo importantes problemas en muchos países, ya sea por la falta de recursos, la aplicación deficiente de la tecnología, la asignación errónea de los fondos, o la falta de capacidad.

14. A fin de asegurar la coherencia entre las organizaciones internacionales que se ocupan de las cuestiones fiscales, el FMI, la OCDE, las Naciones Unidas y el Grupo del Banco Mundial han convenido en establecer una plataforma conjunta de colaboración sobre cuestiones de tributación, a fin de desarrollar un enfoque común, obtener productos conjuntos, y responder a la solicitud de un diálogo mundial sobre cuestiones de tributación, incluso en la esfera de la creación de capacidad y la asistencia técnica⁷.

15. La comunidad internacional está adoptando medidas internacionales para aumentar la capacidad en materia de tributación, reforzar las medidas de lucha contra el blanqueo de dinero y organizar la asistencia jurídica recíproca y el intercambio de información entre los países. La Iniciativa Fiscal de Addis, que se anunció en la Conferencia de Addis, incluía un compromiso por parte de los donantes de duplicar su apoyo a la creación de capacidad para la tributación y la movilización de los ingresos. Su primer informe, que se prevé que estará disponible a finales de 2016⁸, se basará en una nueva categoría más reducida de datos que el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE aprobó en marzo de 2016

⁶ Este párrafo se extrajo de Issue Brief del Equipo de Tareas Interinstitucional del FMI, la OCDE, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Grupo del Banco Mundial: http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2016/01/The-Platform-for-Collaboration-on-Tax-IMF-OECD-un-WBG_IATF-Issue-Brief.pdf.

⁷ www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2016/04/concept-note-platform-for-collaboration-on-tax.pdf.

⁸ www.addistaxinitiative.net/documents/Addis-Tax-Initiative_Monitoring-Note_EN.pdf.

para rastrear la asistencia de los donantes sobre la movilización de los ingresos internos en los países en desarrollo⁹. Además, el proyecto conjunto de la OCDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominado Inspectores Fiscales sin Fronteras, que también se puso en marcha en la Conferencia de Addis, inició varios proyectos destinados a la creación de capacidades de auditoría de impuestos en 2016.

16. Dos de los principales desafíos en la movilización de los ingresos nacionales son la reducción de la evasión de impuestos y la eliminación de las oportunidades para eludir los impuestos. En octubre de 2015, la OCDE estimó por lo bajo la cuantía global de una importante forma de evasión y elusión de impuestos, conocido como “erosión de la base imponible y desvío de utilidades” entre los 100.000 millones de dólares y los 240.000 millones de dólares. En el informe se confirma que se está produciendo un desvío de utilidades en una escala importante, que probablemente aumentará, y crea distorsiones económicas adversas¹⁰.

17. El Plan de Acción de la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el desvío de utilidades fue refrendado por los dirigentes del Grupo de los 20 (G-20) en su cumbre de noviembre de 2015. El paquete de la erosión de la base imponible y el desvío de utilidades incluye orientación en 11 esferas sustantivas, en particular sobre la forma en que las empresas multinacionales pueden asignar los beneficios derivados de la propiedad intelectual, la contabilidad de los honorarios de gestión, y sobre otros cargos de prestación de servicios intragrupal, que se han utilizado para trasladar los beneficios a empresas ficticias en jurisdicciones tributarias con bajos impuestos o donde estos no se recaudan. Posteriormente, la OCDE puso en marcha un marco de aplicación del proyecto, que en julio de 2016 incluía a 83 países. Procura garantizar la aplicación de normas mínimas derivadas del plan de acción sobre la erosión de la base imponible y el desvío de utilidades a las prácticas tributarias perjudiciales, los abusos de los tratados fiscales, la presentación de informes país por país, y los mecanismos de solución de controversias, que serán objeto de un proceso de examen por homólogos.

18. En la Agenda de Addis se pedía que se adoptaran medidas adicionales para fortalecer la cooperación internacional en cuestiones de tributación, incluso mediante la labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación de las Naciones Unidas. En su reunión celebrada en octubre de 2015, el Comité estableció dos nuevos subcomités sobre la tributación de las regalías y sobre la evitación y solución de controversias. Además, el Comité está considerando qué aspectos del plan de acción incluir en la próxima revisión de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación. Para reforzar la eficacia y la capacidad operacional del Comité, los Gobiernos convinieron en la Agenda de Addis aumentar la frecuencia de las reuniones del Comité de un total de cinco días por año en un período de sesiones a ocho días por año en dos períodos de sesiones.

⁹ Adjusting CRS Classifications in Light of the SDGs, 25 DCD/DAC/STAT (2016) [http://search.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DCD/DAC/STAT\(2016\)25&docLanguage=En](http://search.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DCD/DAC/STAT(2016)25&docLanguage=En).

¹⁰ OCDE, *Measuring and Monitoring BEPS, Action 11- 2015 Final Report*, OCDE/G -20 Base Erosion and Profit shifting Project, París (<http://dx.doi.org/10,1787/9789264241343-en>).

19. Otra dimensión de la transparencia internacional se refiere al intercambio de información entre las autoridades tributarias nacionales. El foro mundial sobre transparencia e intercambio de información a efectos fiscales tiene ahora 134 países miembros y jurisdicciones, mientras que los acuerdos multilaterales de autoridades competentes sobre la norma común de presentación de informes tienen 95 signatarios¹¹.

20. La Agenda de Addis también puso de relieve la importancia de armonizar los gastos del gobierno con el desarrollo sostenible, por ejemplo, comprometiéndose a racionalizar los subsidios a los combustibles fósiles ineficientes. Según un estudio publicado por el FMI después de la Conferencia de Addis Abeba el costo global de los subsidios a la energía había alcanzado la suma de 4,2 billones de dólares en 2013, aunque con la disminución de los precios internacionales de la energía, el subsidio efectivo se ha reducido desde entonces, al menos temporalmente¹². En 2009, los países del G-20 se comprometieron a racionalizar y eliminar gradualmente los subsidios a los combustibles fósiles ineficientes para 2020. Si bien la cumbre de los ministros de energía del G-20 celebrada en junio de 2016 puso de relieve los avances positivos y citó los exámenes entre homólogos en cinco miembros, no hubo acuerdo sobre un calendario conjunto para su plena aplicación¹³.

B. Actividad comercial y finanzas privadas nacionales e internacionales

21. La Agenda de Addis hace hincapié en que la inversión y la innovación de las empresas son los principales motores del crecimiento de la productividad, el empleo y la transformación estructural. Por lo tanto, es decepcionante que, a mediados de 2016, las inversiones de capital parecen estar deprimidas en todas las principales economías desarrolladas y en desarrollo¹⁴. Además, las corrientes transfronterizas de capital privado a los países en desarrollo fueron considerablemente negativas en 2015.

22. Si bien existe una clara correlación entre la inversión y el crecimiento, es importante distinguir entre la formación de capital y los cambios de la propiedad, la inversión a largo y a corto plazo y entre las inversiones que apoyan o no el desarrollo sostenible.

23. La inversión directa, incluida la inversión extranjera directa (IED), podría impulsar el desarrollo sostenible. La IED a los países en desarrollo alcanzó un nuevo nivel máximo de 765.000 millones de dólares en 2015; sin embargo, se prevé un descenso de las corrientes de IED del 10% al 15% en 2016¹⁵. Además, no todas las inversiones extranjeras directas tienen los mismos efectos en el desarrollo. Las inversiones de nueva planta tienden a tener un mayor impacto sobre el empleo y el

¹¹ Para más detalles, véase el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/71/312).

¹² www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2015/wp15105.pdf.

¹³ <https://g20.org/wp-content/uploads/2015/10/Communiqu---G20-Energy-Ministers-Meeting.pdf>.

¹⁴ Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects: update as of mid-2016* (www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2016wesp_update.pdf), pág. 13.

¹⁵ http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2016_en.pdf.

desarrollo que otras formas de IED, pero el aumento de la IED mundial en 2016 estuvo impulsado principalmente por un aumento de las fusiones y adquisiciones transfronterizas¹⁶.

24. Las corrientes de inversiones de cartera a los países en desarrollo, por intermedio en gran parte los inversionistas institucionales y los préstamos bancarios transfronterizos, siguieron siendo inestables, y los países en desarrollo se vieron afectados por las salidas de 363.000 millones de dólares de las corrientes de inversiones de cartera en 2015. Se prevé que las salidas de otras inversiones, incluidos los préstamos bancarios transfronterizos, llegarán a 676.000 millones de dólares en 2016¹⁷.

25. La Agenda de Addis hace hincapié en la importancia de la financiación a largo plazo para el desarrollo sostenible. Reitera la insistencia en la importancia de un entorno empresarial propicio para la inversión, pero va más allá al observar que, incluso con un entorno propicio, los mercados pueden proporcionar financiación insuficiente en sectores importantes para el desarrollo sostenible. Ello suele ocurrir cuando los precios de mercado no reflejan todos los costos económicos de los factores ambientales y sociales externos, o cuando los beneficios sociales superan los rendimientos privados pero la rentabilidad financiera ajustada en función del riesgo no es suficiente para atraer una inversión privada adecuada. Por lo tanto, es responsabilidad de las políticas establecer incentivos apropiados, incluso mediante impuestos y subsidios que cambien los precios relativos, regulaciones que guían el comportamiento, e instrumentos para compartir el riesgo, entre ellos inversiones conjuntas, asociaciones entre el sector público y el privado, y garantías.

26. En particular, ha habido mucho interés normativo en aumentar la participación de inversionistas institucionales con obligaciones a largo plazo, como las cajas de pensiones y los fondos de inversión, en la estrategia de inversión de “comprar y mantener” en activos a largo plazo. Sin embargo, como se señaló anteriormente, los inversionistas institucionales son el principal contribuyente a la orientación a corto plazo y la volatilidad de las corrientes de inversiones de cartera. Por ejemplo, las cajas de pensiones que invierten en los 19 mayores mercados mantienen alrededor del 76% de sus carteras en activos líquidos¹⁸. No obstante, ha habido un cambio significativo en la asignación de activos a lo largo de los últimos decenios en esos mercados hacia más inversiones que no tienen liquidez (como los bienes inmuebles, el capital privado, los fondos especulativos y la infraestructura), pasando de alrededor del 5% del total de sus carteras en 1995 al 24% en 2012. Este cambio refleja en parte la búsqueda de rentabilidad en el actual entorno de tipos de interés bajos, lo que lo haría temporal y podría implicar la pérdida de interés de los inversionistas en estas clases de activos cuando los tipos de interés bajan; pero también puede reflejar los cambios estructurales y una mejor armonización de los activos y pasivos de los inversionistas.

27. Al mismo tiempo, ha habido un esfuerzo cada vez mayor de las cajas de pensiones para integrar los factores ambientales, sociales y de gobernanza en la

¹⁶ http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2016_en.pdf.

¹⁷ Cálculos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales basados en datos de las Perspectivas Económicas Mundiales del FMI.

¹⁸ www.willistowerswatson.com/en/insights/2016/02/global-pensions-asset-study-2016.

selección de inversiones de su cartera. También ha habido un aumento de la presentación de informes y divulgación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza, que es fundamental para el éxito de esas medidas. En un estudio reciente se llegó a la conclusión de que había casi 400 instrumentos de presentación de informes sobre sostenibilidad en 64 países en 2016, en comparación con 180 instrumentos en 44 países en 2013¹⁹. En más del 80% de los países estudiados, los gobiernos han aplicado algún tipo de instrumento normativo de la presentación de informes sobre sostenibilidad. Alrededor de dos tercios de los instrumentos eran obligatorios, y un tercio era voluntario. Los reguladores de la bolsa de valores y los mercados financieros representaron casi un tercio de todos los instrumentos de presentación de informes sobre sostenibilidad. No obstante, muchos reglamentos no están normalizados y no está claro en qué medida la presentación de informes ha cambiado el comportamiento. Además, como se señala en la Agenda de Addis, se necesitan cambios en la presentación de informes y los incentivos para toda la gama de agentes a lo largo de la cadena de inversiones.

28. Como un paso hacia la armonización, el G-20 pidió al Consejo de Estabilidad Financiera que estableciera un equipo de tareas sobre las divulgaciones de la situación financiera relacionadas con el clima. El equipo de tareas está elaborando recomendaciones para la divulgación de información coherente relacionada con el riesgo financiero para su utilización por las empresas al proporcionar información a los inversionistas, los prestamistas, los aseguradores, y otros interesados directos, que presentará al Consejo de Estabilidad Financiera en diciembre de 2016. Si bien las normas serán voluntarias, los observadores aprecian en general que, para ampliar la repercusión, debería considerarse la posibilidad de integrar las normas propuestas en las normas y los reglamentos de contabilidad que rigen la presentación de información empresarial, especialmente en los principales centros financieros del mundo.

29. La Agenda de Addis también observó el potencial de financiación combinada y alianzas público-privadas, destacando que debe prestarse cuidadosa atención a la estructura y la utilización apropiadas de instrumentos de financiación combinada, y que los proyectos deberían estructurarse para compartir los riesgos y proporcionar recompensas de manera justa, incluir mecanismos claros de rendición de cuentas transparentes y cumplir las normas sociales y ambientales. La Agenda compromete a los Estados Miembros a mantener debates inclusivos, abiertos y transparentes a la hora de elaborar directrices y modelos de documentación para la utilización de las alianzas público-privadas. Se han puesto en marcha importantes iniciativas en distintos foros para elaborar principios para las alianzas público-privadas y para el intercambio de conocimientos. Sigue siendo necesario reunir estas diversas iniciativas de manera coherente e inclusiva.

30. La Agenda de Addis destaca también la función de la inclusión financiera en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. La Declaración Maya de 2011 es un conjunto de compromisos para la inclusión financiera hecha por los reguladores financieros y los encargados de la formulación de políticas de los mercados en desarrollo y emergentes. Para 2016, 57 autoridades nacionales habían contraído compromisos relacionados con la Declaración Maya, con objetivos

¹⁹ www.carrotsandsticks.net/wp-content/uploads/2016/05/Carrots-Sticks-2016.pdf.

cuantificados que van desde la utilización de las cuentas a la disponibilidad de los servicios²⁰. En aproximadamente la mitad de los países incluidos en un estudio del Banco de Pagos Internacionales, el supervisor bancario prudencial tiene una definición formal u operativa de la inclusión financiera²¹.

C. Cooperación internacional para el desarrollo

31. Reconociendo el importante papel que la financiación pública internacional y la cooperación para el desarrollo desempeñan en la financiación del desarrollo sostenible, la Agenda de Addis contiene una serie de compromisos y medidas para aumentar la movilización de la AOD, así como la cooperación Sur-Sur y otras formas de financiación pública internacional en condiciones favorables y ordinarias. También se propone aumentar su repercusión y eficacia en el desarrollo sostenible.

32. Los países miembros del CAD proporcionaron 131.600 millones de dólares de asistencia oficial para el desarrollo en 2015, lo que representa un aumento del 6,9% en precios constantes y tipos de cambio (“términos reales”) en 2014, aunque la proporción global entre la asistencia oficial para el desarrollo y el ingreso nacional bruto (INB) de los miembros del CAD permaneció constante en un 0,3%. Seis países (Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia) han alcanzado o superado la meta de las Naciones Unidas de prestar asistencia oficial para el desarrollo equivalente al 0,7% del INB. La AOD desempeñó un papel importante en el apoyo a la respuesta inmediata a la crisis de los refugiados. Excluyendo la asistencia destinada a los refugiados, en particular los costos internos de la asistencia a los refugiados en los países donantes, la AOD aumentó en un 1,7% en términos reales.

33. La Agenda de Addis también abordó la necesidad de coherencia de la financiación humanitaria y para el desarrollo. Según se informó al Servicio de Supervisión Financiera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, que incluye todas las instituciones públicas y privadas de ayuda humanitaria internacional la financiación mundial alcanzó los 17.000 millones de dólares en 2015²². Sin embargo, este nivel de financiación no se considera suficiente para atender el rápido aumento de las necesidades mundiales. Al mismo tiempo, la asignación de una proporción cada vez mayor de la AOD a las respuestas de emergencia corre el riesgo de desviar recursos de las inversiones a largo plazo en el desarrollo sostenible.

34. En la primera Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en Estambul (Turquía) en mayo de 2016, se asumieron compromisos de aumentar los recursos destinados a la acción humanitaria, entre otras cosas aumentando el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia a 1.000 millones de dólares, lo que proporcionará recursos adicionales para una respuesta humanitaria inmediata en caso de desastres naturales y conflictos armados. Además, en junio de 2016, 18 organismos donantes y 19 organismos internacionales habían adoptado una “gran negociación” puesta en

²⁰ http://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/2015_maya_report_rev.1_low_res.pdf.

²¹ www.bis.org/bcbs/publ/d310.pdf.

²² Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2015, Global Humanitarian Overview 2016, www.unocha.org/2016appeal/.

marcha en la Cumbre que contiene 51 recomendaciones para una labor más eficiente, transparente, responsable y eficaz²³.

35. Como reflejo de una prioridad establecida en la Agenda de Addis, las cifras preliminares indican que la AOD a los países más pobres aumentó en 2015 por primera vez en varios años. La ayuda bilateral a los países menos adelantados aumentó en un 4% en términos reales en 2015 con respecto al año anterior, alcanzando un total de 25.000 millones de dólares²⁴. Si bien los datos correspondientes a 2015 aún no están disponibles, la AOD de los miembros del CAD a los países menos adelantados en 2014 fue de 41 millones de dólares, o el 0,09% del INB, muy por debajo de los objetivos de las Naciones Unidas de destinar entre el 0,15% y el 0,20%. Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Noruega, el Reino Unido y Suecia aportaron AOD a los países menos adelantados en exceso del 0,2% de su INB, mientras que Bélgica e Irlanda proporcionaron entre el 0,15% y el 0,2%. Los datos de 2015 reflejarán el reciente aumento de la AOD a los países menos adelantados, y el estudio de la OCDE sobre los planes de gastos de los donantes hasta fines de 2019 sugiere que las corrientes de AOD a los países menos adelantados seguirán aumentando²⁵.

36. La Agenda de Addis apreció la cooperación Sur-Sur como un elemento cada vez más importante de la cooperación internacional para el desarrollo. Si bien no se dispone de datos completos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales estima que la cooperación Sur-Sur en condiciones favorables puede haber superado los 20.000 millones de dólares en 2013 y puede haber aumentado en 2014, debido al aumento de la contribución de la Arabia Saudita²⁶. La OCDE, que estima las corrientes de ayuda similares a la AOD procedentes de países que no son miembros del CAD, llegó a una cifra comparable de 23.500 millones de dólares en 2013²⁷.

37. La proporción de la asistencia para el desarrollo asignada a los países menos adelantados por los proveedores de asistencia para el desarrollo que no son miembros del CAD, pero le presentan informes varía considerablemente de un año a otro, pero fue inferior al 10% en promedio entre 2005 y 2014 y, por lo tanto, inferior a la asistencia de los miembros del CAD, que asignaron alrededor de un tercio de su AOD a los países menos adelantados²⁸. Recientemente, varios importantes proveedores de cooperación Sur-Sur, incluidos algunos que no presentan informes al

²³ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Global Humanitarian Overview 2016, June status report, disponible en: www.unocha.org/stateofaid/assets/2016GHO_MYR.pdf.

²⁴ Véase: OCDE, 2016, "Development aid in 2015 continues to grow despite costs for in-donor refugees", en www.oecd.org/DAC/stats/AOD-2015-detailed-summary.pdf.

²⁵ Véase www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/global-aid-prospects.and-projections.htm.

²⁶ En las estimaciones se incluyen los préstamos y subvenciones en condiciones favorables, así como el alivio de la deuda y la cooperación técnica facilitada en el Sur para fines de desarrollo (véase [E/2016/65](#)).

²⁷ Estimaciones de las corrientes brutas, incluidos los países que presentan información al CAD y las estimaciones de fuentes nacionales publicados para los países que no lo hacen (como el Brasil, China y la India) Véase: OCDE, "Providers of development co-operation beyond the DAC: Trends and profiles", available from www.oecd-ilibrary.org/development/development-o-operation-report-2015/providers-of-development-co-operation-beyond-the-dac-trends-and-profiles_drc-2015-55-en; jsessionid = 67 h2usmmhiai2.x- oecd-live-02.

²⁸ Cálculos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales basados en datos de la OCDE.

CAD, como China, se han comprometido a ampliar su cooperación con los países menos adelantados²⁹.

38. La Agenda de Addis invitó a los bancos multilaterales de desarrollo y otras instituciones internacionales de financiación del desarrollo a que siguieran proporcionando financiación para el desarrollo a largo plazo, en condiciones favorables y ordinarias, en apoyo de la Agenda 2030. Alentó a los bancos multilaterales de desarrollo a actualizar y desarrollar sus políticas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer un uso óptimo de sus recursos y balances. El G-20 hizo un llamamiento similar en su comunicado de la Cumbre de Antalya en noviembre de 2015. En respuesta, los bancos multilaterales de desarrollo han adoptado una serie de medidas. Cinco instituciones que concentran sus préstamos en determinadas regiones han colaborado en el establecimiento de un marco para el intercambio de préstamos a fin de diversificar más sus carteras. Las instituciones también están evaluando opciones para reducir la exposición al riesgo en sus préstamos e inversiones con asociados del sector privado.

39. Después de su establecimiento oficial en 2015, el Nuevo Banco de Desarrollo y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura iniciaron su primer préstamo y celebraron sus primeras reuniones anuales en 2016. El Nuevo Banco de Desarrollo aprobó más de 800 millones de dólares en inversiones en el primer semestre de 2016, mientras que el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura aprobó más de 500 millones de dólares para cuatro proyectos en el mismo período.

40. La Agenda de Addis también trató de aumentar la transparencia de la cooperación internacional para el desarrollo, incluidos los gastos oficiales que no califican como AOD. El CAD está considerando la posibilidad de una nueva medida de estadística, denominada apoyo oficial total para el desarrollo sostenible, en la que se incluirían todas las corrientes de recursos con apoyo oficial para promover el desarrollo sostenible en los países en desarrollo, y a nivel regional y mundial, donde la mayoría de los beneficios se destinan a los países en desarrollo, incluidos los recursos que apoyan a los facilitadores del desarrollo o hacen frente a los retos mundiales³⁰. Además de la AOD, podría incluir, por lo tanto, las corrientes oficiales en condiciones favorables y corrientes relativas a los bienes públicos mundiales. También podría incluir en sus estadísticas el volumen de finanzas privadas “movilizado” por intervenciones oficiales, sobre la hipótesis de que esas corrientes privadas no se habrían materializado sin apoyo público. La Agenda de Addis había pedido debates abiertos e incluyentes sobre el apoyo oficial total para el desarrollo sostenible. En este contexto, la OCDE ha publicado un compendio sobre el tema³¹ para consulta pública, que también fue examinado por el Equipo de Tareas interinstitucional en un debate técnico interno en el mes de julio.

41. En la Agenda de Addis, los Estados Miembros reafirmaron su compromiso de mejorar la calidad, los efectos y la eficacia de su cooperación para el desarrollo. Tanto la Agenda 2030 como la Agenda de Addis ponen de relieve la importancia de

²⁹ Véase Naciones Unidas, 2016, “Examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires” (SSC/19/1).

³⁰ TOSSD compendium, disponible en www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/TOSSD%20Compendium2016.pdf.

³¹ www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/tosssd-public-consultation.htm.

las estrategias nacionales de aplicación, a las que deben ajustarse las iniciativas de cooperación para el desarrollo. Dos foros intergubernamentales supervisan periódicamente la eficacia y la labor para mejorarla. En las Naciones Unidas, el Foro sobre la Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social centra su debate bienal en parte en los resultados de una encuesta periódica de la Secretaría sobre “la rendición de cuentas mutua”. La cuarta encuesta mundial, que se presentó en el quinto Foro de Alto Nivel sobre la Cooperación para el Desarrollo, celebrado los días 21 y 22 de julio de 2016 en Nueva York, determinó que existían pocos incentivos para que los asociados en el desarrollo se ajustaran a las políticas y los sistemas de los países en desarrollo. A pesar de ello, el 86% de los 58 países que respondieron tienen estructuras institucionales de diálogo, como foros de cooperación para el desarrollo nacional, que al parecer ayudaban a fomentar la confianza entre los interesados, avanzar en las negociaciones sobre la cooperación para el desarrollo, armonizarla con la formulación de políticas nacionales y promover el intercambio de conocimientos³². El segundo Foro, la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, evalúa la adhesión de los proveedores y los receptores de la ayuda a los principios de cooperación eficaz para el desarrollo que se habían aprobado en el cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan (República de Corea) en 2011. La Alianza Mundial celebrará su segunda reunión de alto nivel del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2016 en Nairobi, ocasión en que se comunicarán y examinarán los progresos en la aplicación de los principios.

42. La Agenda de Addis alentó también a la consideración de la resiliencia climática y a los desastres en la financiación para el desarrollo. Posteriormente, los Estados miembros decidieron en París en diciembre de 2015 en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que los países desarrollados prorrogarían de 2020 a 2025 su objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares al año en financiación procedente de una gran variedad de fuentes. Convinieron también en que, antes de 2025, la Conferencia de las Partes se fijaría un nuevo objetivo global, considerando un mínimo de 100.000 millones de dólares anuales. Los gobiernos acordaron además establecer un marco de transparencia reforzado para la vigilancia de las medidas y el apoyo relacionados con el clima, en particular sobre la cooperación financiera. Ello mejoraría la capacidad de seguir los progresos respecto de los compromisos contraídos por los países en materia de mitigación, adaptación y apoyo. Todos los países tendrían que informar cada dos años, y los países desarrollados deberían incluir información sobre el apoyo financiero y la transferencia de tecnología y la creación de capacidad que hayan proporcionado a las Partes que son países en desarrollo. Esta presentación de información sería sometida a un examen técnico por expertos, y la Conferencia de las Partes elaboraría directrices para la contabilidad, la presentación de informes y la verificación en 2018.

43. Si bien se reconoce que la “ecologización” de la financiación para el desarrollo puede dar lugar a múltiples beneficios en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, también preocupa la adicionalidad del clima y la financiación para el desarrollo. La financiación para el clima sigue inclinándose hacia las

³² Véase E/2016/65, párr. 52.

actividades de mitigación, lo que beneficia a los países donantes y receptores por igual, y la asistencia internacional relacionada con las emisiones de carbono a nivel mundial se ha concentrado excesivamente en los países de ingresos medianos. El desafío para la cooperación internacional para el desarrollo es responder a las grandes necesidades de financiación para la mitigación del cambio climático y al mismo tiempo garantizar que siga habiendo suficiente financiación para el desarrollo de los países más pobres.

D. El comercio internacional como motor del desarrollo

44. El comercio internacional es un motor importante para el crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza. Con políticas de apoyo, infraestructura y una fuerza de trabajo educada, el comercio puede contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países en desarrollo han aumentado considerablemente su participación en el comercio mundial desde 2000, llegando a más del 40% en 2015. En muchos países de ingresos bajos, las exportaciones de bienes y servicios representa el 50% o más de su PIB. Sin embargo, el volumen de las exportaciones mundiales ha aumentado menos del 3% por año desde 2012. Los precios mundiales de los productos básicos siguen siendo débiles, creando tensión económica en muchos países en desarrollo que son exportadores de productos básicos³³.

45. El lento crecimiento mundial desafía a los Estados Miembros a mantener su compromiso político con los mercados abiertos. Según el último informe de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre los acontecimientos relacionados con el comercio, desde mediados de octubre de 2015 hasta mediados de mayo de 2016, los miembros de la OMC aplicaron 154 nuevas medidas restrictivas del comercio, lo que representa 22 nuevas medidas por mes, con lo que el número total de las medidas restrictivas que todavía siguen en vigor es de 2.127³⁴.

46. En la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Nairobi en diciembre de 2015, los miembros reafirmaron la preeminencia de la OMC como foro mundial para el establecimiento de las normas y la gobernanza comerciales. La Declaración Ministerial de Nairobi contiene un compromiso de todos los miembros a avanzar en las negociaciones sobre las cuestiones pendientes de la Ronda de Doha. Reconoce que estas labores deberán seguir otorgando un lugar central al desarrollo y que las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado deberán permanecer intactas. No obstante, los miembros de la OMC tienen distintas opiniones sobre la forma de abordar las negociaciones.

47. Los Ministros de la OMC llegaron en Nairobi a una decisión importante sobre la competencia de las exportaciones, que tiene por objeto eliminar las subvenciones a la exportación y establecer nuevas normas relativas a los créditos a la exportación, la ayuda alimentaria internacional y la exportación por las empresas comerciales del Estado. La decisión debería ayudar a nivelar las condiciones en la agricultura,

³³ Véase Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects: update as of mid-2016*, op. cit.

³⁴ OMC, "Report on G20 trade measures, mid-October 2015 to mid-May 2016", Ginebra, 21 de junio de 2016 (www.wto.org/english/news_e/news16_e/trdev_22jul16_e.htm).

ayudando a los agricultores de muchos países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados. La valoración más reciente por la OCDE de las subvenciones a la exportación en la Unión Europea llegó a la conclusión de que su valor era de 437 millones de euros en 2010, un descenso drástico con respecto a la cifra de alrededor de 10.000 millones de euros a principios del decenio de 1990. Sin embargo, el acuerdo no abordó la cuestión de la ayuda interna a la agricultura y del acceso a los mercados, lo que significa que hay que seguir trabajando para eliminar todas las restricciones y distorsiones en los mercados agrícolas.

48. Casi la mitad del comercio mundial se realiza entre los países que han firmado acuerdos de comercio regionales entre sí (según datos de 2014). Prácticamente todos los países pertenecen al menos a un acuerdo de comercio regional, aunque algunos países participan más activamente en la formación de acuerdos bilaterales y regionales que otros. En febrero de 2016, 12 naciones, que representan el 40% del producto mundial bruto, firmaron el Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico, cuya ratificación aún está pendiente. También están en curso las negociaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión. La Declaración Ministerial de Nairobi encomienda al Comité sobre los Acuerdos de Comercio Regionales examinar las consecuencias sistémicas de los acuerdos de comercio regionales para el sistema de comercio multilateral y su relación con las normas de la OMC.

49. La Agenda de Addis reconoció que los tratados de inversión bilaterales y regionales encarnaban un problema cuando declaró que el objetivo de proteger y alentar las inversiones no debe afectar nuestra capacidad para lograr objetivos de política pública. El Foro Mundial sobre la Inversión, celebrado durante el 14º periodo de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Nairobi en julio de 2016, incluyó una consulta con los principales negociadores de estos acuerdos, representantes de organizaciones internacionales y la sociedad civil sobre las opciones de reforma de la política. La UNCTAD seguirá elaborando su hoja de ruta para la reforma de los acuerdos internacionales de inversión³⁵.

E. La deuda y la sostenibilidad de la deuda

50. La deuda mundial aumentó en 57 billones de dólares entre 2007 y el segundo trimestre de 2014, con un aumento promedio de la deuda externa (pública y privada) de los países en desarrollo del 22,7% en 2007 a alrededor del 25,6% del PIB en 2015³⁶. El promedio de la proporción entre la deuda pública y el PIB en una muestra de 74 países de bajos ingresos ha aumentado moderadamente a niveles similares a los de 2007. No obstante, el riesgo de las crisis de la deuda soberana ha disminuido en los países de bajos ingresos como grupo. La proporción de los países de bajos ingresos clasificados por el FMI y el Banco Mundial como con alto riesgo de sobreendeudamiento o en peligro disminuyó del 43% en 2007 al 29% en 2015³⁷. Sin

³⁵ Véase UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo, 2015 (publicación de las Naciones Unidas; Núm. de venta S.15.II.D.5)

³⁶ Cálculos basados en datos del FMI, Base de datos de las Perspectivas de la Economía Mundial.

³⁷ Fondo Monetario Internacional-Banco Mundial (2015) "Public debt Vulnerabilities in Low-Income countries: the Evolving Landscape" Véase

embargo, la proporción entre la deuda pública y el PIB ha seguido aumentando en los Estados pequeños, reflejando considerables déficits fiscales y un crecimiento generalmente lento³⁸. Al mismo tiempo, la deuda de las empresas de los mercados emergentes aumentó de 4 billones de dólares en 2004 a más de 16 billones de dólares en 2014³⁹.

51. El personal del FMI y el Banco Mundial está examinando el marco de sostenibilidad de la deuda para los países de bajos ingresos, teniendo en cuenta el panorama cambiante de la financiación y las condiciones externas menos favorables⁴⁰. La asistencia técnica para fortalecer la capacidad de gestión de la deuda sigue siendo facilitada por esas instituciones, la UNCTAD a través de su Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), la Secretaría del Commonwealth y otros órganos.

52. El SIGADE de la UNCTAD empezará a reunir datos sobre el uso y la aplicación de algunos de los principios de la UNCTAD sobre el endeudamiento y la concesión de préstamos responsables en toda su cobertura de los países en desarrollo a partir de 2017.

53. Además, en respuesta a la invitación formulada en la Agenda de Addis para crear un registro central de datos que incluya información sobre las reestructuraciones de la deuda, el FMI está recopilando información sobre las recientes reestructuraciones de la deuda soberana como parte de su examen de la participación de los deudores y acreedores en la reestructuración de la deuda soberana y su política de concesión de préstamos a países con atrasos. Se prevé concluir ambos exámenes a principios de 2017.

54. En los últimos años se han introducido reformas encaminadas a fortalecer la eficacia de los contratos de deuda soberana. En 2014, el FMI hizo suyas las principales características de la acción colectiva y las cláusulas *pari-passu* en los contratos de bonos soberanos internacionales para reducir su vulnerabilidad a fin de frenar a los acreedores en el caso de una reestructuración de la deuda. El FMI estimó en septiembre de 2015 que más del 60% de las nuevas emisiones de bonos soberanos (en términos principales nominales) incluían cláusulas que se ajustaban a las nuevas recomendaciones⁴¹. Si bien esto debería facilitar la reestructuración de la deuda en el futuro, las existencias de bonos pendientes sin las cláusulas de acción colectiva mejoradas, estimadas en alrededor de 915.000 millones de dólares, representan un riesgo de renegociación desordenada de la deuda en los próximos años. En julio de 2016, los Ministros de Finanzas del G-20 pidieron al FMI que

www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=5004. Lista de las evaluaciones de los países:

www.imf.org/external/pubs/ft/dsa/dsalist.pdf.

³⁸ Fondo Monetario Internacional (2015), "Macroeconomic Developments and Selected Issues in Small Developing States". Véase www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/030915.pdf.

³⁹ FMI (2015) *Global Financial Stability Report: Vulnerabilities, Legacies and Policy Challenges*.

⁴⁰ El FMI reformó por última vez el marco para los países que tienen acceso a los mercados en 2011, aunque se aplicó en 2014.

⁴¹ Fondo Monetario Internacional (2015), "Progress Report on Inclusion of Enhanced Contractual Provisions in International Sovereign Bond Contracts". Véase www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/030915.pdf.

estudiara el costo y la viabilidad de incorporar cláusulas en el aumento de las reservas existentes de la deuda soberana y que informara al respecto⁴².

55. Se han introducido reformas adicionales desde la Conferencia de Addis. En diciembre de 2015, el FMI revisó su política de concesión de préstamos a países con atrasos en la deuda a los acreedores bilaterales oficiales. La política revisada alienta a los acreedores bilaterales oficiales a llegar a un acuerdo en el marco del Club de París u otros foros representativos, de conformidad con los parámetros del programa del FMI. Si no se llega a un acuerdo representativo y no existe el consentimiento de los acreedores, el FMI puede considerar la posibilidad de concesión de préstamos a países con atrasos en la deuda a los acreedores bilaterales oficiales bajo circunstancias cuidadosamente delimitadas⁴³. Se prevé que la política revisada reforzará los incentivos para la acción colectiva entre los acreedores bilaterales oficiales y promoverá una mayor eficiencia en la resolución de las crisis de la deuda soberana. La evidencia preliminar indica que la política está promoviendo el diálogo entre los países miembros y sus acreedores bilaterales oficiales.

56. Además, en enero de 2016, el FMI aprobó una importante reforma de su política sobre financiación en gran escala a fin de que su marco de concesión de préstamos fuera más flexible y eficiente para prevenir y resolver las crisis de la deuda soberana. La reforma eliminó la “exención sistémica” creada en 2010 que demostró ser ineficaz para resolver las crisis de la deuda o prevenir el contagio. También introdujo una opción menos desestabilizadora para las operaciones de la deuda (“remodelación de la deuda”, es decir, una breve prórroga de los vencimientos durante el programa del FMI, en general sin una reducción del principal o cupones) para los países miembros que solicitan financiación en gran escala y cuya deuda se considera sostenible, pero no con una alta probabilidad⁴⁴.

57. La cuestión de la participación de los deudores y acreedores se examina en el FMI en el contexto de su política de concesión de préstamos a países con atrasos, así como en otros foros. Sin embargo, la adopción por la asociación de los mercados internacionales de capital de la cláusula propuesta de que los comités de acreedores sean una disposición en los contratos de bonos ha sido escasa, y las reestructuraciones de pasado muestran que los comités de acreedores siempre pueden establecerse sin una disposición contractual y que su utilidad depende de la composición de la deuda. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha establecido un grupo de estudio para examinar los problemas de la participación de los deudores y acreedores y examinar las opciones para avanzar.

⁴² Comunicado de los Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del G-20, Chengdu (China).

⁴³ Fondo Monetario Internacional (2015), “Reforming the Fund’s Policy on Non-Tolerance of Arrears to Official Creditors”. Véase www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/030915.pdf.

⁴⁴ Véase www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1631.htm y www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/53/sopol012916a.

F. Tratamiento de las cuestiones sistémicas⁴⁵

58. La Agenda de Addis refleja la insistencia de Monterrey en la importancia de la coherencia y la congruencia de los sistemas financiero, monetario y comercial internacionales, pero va aún más lejos, integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la agenda de coherencia, incluidas las cuestiones ambientales y sociales, como el movimiento internacional de personas. El Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo se creó para facilitar los debates sobre esa coherencia entre los Estados Miembros, las instituciones internacionales y los expertos en políticas, en consulta con otros interesados pertinentes.

59. En la Agenda de Addis, los gobiernos también reiteraron su compromiso de fortalecer la opinión y la participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones y establecimiento de normas y en la gobernanza económica mundial. Un acontecimiento importante fue la entrada en vigor en enero de 2016 de las reformas del FMI relacionadas con las cuotas y la gobernanza, acordadas en 2010. Se ha previsto que otra ronda de reformas, que originalmente se completaría en enero de 2014, recibirá el acuerdo de las reuniones anuales del FMI de 2017. El Banco Mundial también concluyó un examen de la participación accionaria en 2015, y convino en una hoja de ruta para la adopción de una fórmula dinámica de participación accionaria para las reuniones anuales de 2016 y el examen de un aumento de capital selectivo para lograr el reajuste de la participación accionaria en 2017, sobre lo que se adoptaría una decisión en las reuniones anuales de 2017.

60. El fortalecimiento de la reglamentación financiera internacional es una forma esencial de reducir los riesgos en el sistema financiero internacional. El programa de reglamentación financiera de los cambios normativos acordados en el Consejo de Estabilidad Financiera está a punto de ultimarse. Sin embargo, se han concedido largos plazos para poner en práctica las reformas reglamentarias acordadas para las instituciones financieras y los mercados, por lo que muchos elementos del conjunto de reformas todavía se están aplicando.

61. El desarrollo y la aplicación de la reglamentación financiera internacional también se beneficiarían de una mayor representación y participación de los países en desarrollo en los órganos internacionales de regulación financiera. La Agenda de Addis invitó al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y otros órganos reguladores internacionales importantes a que siguieran esforzándose por potenciar la voz de los países en desarrollo en los procesos de establecimiento de normas.

62. La Agenda de Addis puso de manifiesto el alcance forzosamente amplio de las cuestiones “sistémicas” mediante la inclusión de párrafos sobre la migración, la violencia y el terrorismo. El imperativo de la cooperación internacional de garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones se ha visto intensificado por los acontecimientos recientes, que han conducido a la convocación de la Cumbre para los Refugiados y los Migrantes, que se celebrará el 19 de septiembre de 2016. La Cumbre será el punto de partida de un proceso de dos años

⁴⁵ Para un examen detallado de las cuestiones sistémicas, véase el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo ([A/71/312](#)).

de duración para fortalecer la cooperación mundial, que culminará en nuevos pactos mundiales sobre los refugiados y sobre la migración, que se aprobarán durante una conferencia intergubernamental en 2018. La Agenda de Addis reconoció la contribución positiva de los migrantes al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino. De hecho, una sociedad mundial inclusiva debe permitir la circulación de las personas, aunque de una forma gestionada adecuadamente. Uno de los requisitos para esto son los datos oportunos y de calidad, incluidos los datos sobre el desarrollo humano de los migrantes desglosados por situación jurídica. La gestión apropiada también requerirá información sistemática sobre las políticas de migración; en este sentido, la Organización Internacional para las Migraciones y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales están preparando uno o más indicadores para el seguimiento mundial de la meta 10.7.2, en la que se piden “políticas migratorias bien gestionadas”.

G. Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad

63. Mediante la adición de la ciencia, la tecnología, la innovación y la creación de capacidad como una nueva esfera de acción en la Agenda de Acción de Addis Abeba, los Estados Miembros destacaron su importancia para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico. La Agenda de Addis observa con preocupación la desigual capacidad innovadora, conectividad y acceso a la tecnología y la capacidad para utilizarla dentro de los países y entre ellos. Por consiguiente, los Estados Miembros se comprometieron a hacer frente a esas desigualdades, incentivar la investigación y la innovación y promover un mayor acceso a las tecnologías mediante políticas nacionales y la cooperación internacional.

64. Un ejemplo de este desafío es la persistencia de las desigualdades en la utilización de la tecnología de la información. La Unión Internacional de Telecomunicaciones estima que 4.000 millones de personas en los países en desarrollo no tienen acceso a Internet. En los países menos adelantados, menos del 10% de la población utiliza Internet⁴⁶. Además, la tasa de penetración de usuarios de Internet en 2015 fue de alrededor del 11% más baja para las mujeres que para los hombres, con discrepancias aún mayores en los países en desarrollo (el 15%) y los países menos adelantados (29%)⁴⁷. Persisten diferencias considerables entre las zonas urbanas y las zonas rurales de muchos países⁴⁸.

65. En la Agenda de Addis, los Estados Miembros se comprometieron a considerar la posibilidad de establecer fondos de innovación para apoyar a las empresas innovadoras, en particular durante las fases de investigación, desarrollo y demostración. Se han establecido varios de esos fondos, tanto antes como después de la Conferencia de Addis. El Gobierno de Viet Nam creó la Fundación nacional de

⁴⁶ Unión Internacional de Telecomunicaciones, Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información 2015, 2015.

⁴⁷ Informe del Secretario General sobre el progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2016/75).

⁴⁸ Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (A/71/67).

innovación tecnológica con un capital inicial de 46 millones de dólares en 2015⁴⁹. El Gobierno del Perú añadió un fondo para promover la innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas a su actual cartera del fondo de innovación⁵⁰. El Fondo Científico de Indonesia, que tiene por objeto fortalecer la capacidad de Indonesia en la ciencia y la innovación tecnológica, quedó oficialmente establecido en febrero de 2016⁵¹.

66. Uno de los principales resultados de la Agenda de Addis fue la decisión de establecer un mecanismo de facilitación de la tecnología, que comprende tres elementos: a) un equipo de tareas interinstitucional sobre ciencia, tecnología e innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se reunió por primera vez en marzo de 2016, con un grupo de los de apoyo de diez representantes eminentes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica; b) una plataforma en línea, que se encuentra en la etapa de planificación y ofrecerá un panorama general de las iniciativas de ciencia, tecnología e innovación y promoverá la equiparación de la oferta y la demanda de tecnología; y c) un foro de múltiples interesados sobre ciencia, tecnología e la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

67. El primer foro de ciencia, tecnología e innovación se celebró los días 6 y 7 de junio de 2016 en Nueva York. Los participantes examinaron la movilización de la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las opciones para el fortalecimiento de la capacidad en materia de ciencia, la capacitación en materia de tecnología e innovación y la coherencia de las políticas, y el papel de la cooperación internacional en el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, entre otras cuestiones⁵². En los próximos años, el foro deberá fortalecer el diálogo entre los gobiernos y otros interesados mediante el intercambio de ideas y la creación de nuevas asociaciones e iniciativas.

68. En la Agenda de Addis, los Estados Miembros también esperaban con interés las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre el banco de tecnología para los países menos adelantados. En septiembre de 2015, el Grupo presentó su informe al Secretario General, destacando el potencial del banco para fortalecer la capacidad nacional, apoyar los acuerdos negociados y brindar conocimientos especializados a los países menos adelantados. El Grupo destacó que el establecimiento del banco de tecnología era a la vez viable y necesario. La Asamblea General solicitó al Secretario General que adoptara las medidas necesarias para iniciar y poner en marcha el banco de tecnología para 2017. Conforme a otra recomendación del Grupo, el Secretario General nombró, en mayo de 2016, un Consejo de Administración de 13 miembros, que se convertirá en el órgano rector del banco. Además, el Secretario General ha establecido un fondo fiduciario provisional para la fase preparatoria del banco de tecnología, que estará

⁴⁹ www.vista.gov.vn/UserPages/News/detail/tabid/73/newsid/11069/seo/Launching-the-National-Technology-Innovation-Fund/language/en-US/Default.aspx.

⁵⁰ www.innovateperu.gob.pe/historia.

⁵¹ www.dipi.id/en/about-us/.

⁵² Véase “Foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: resumen de los Copresidentes”, nota del Presidente del Consejo Económico y Social (E/HLPF/2016/6).

integrado por dos dependencias: un mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación y un banco de propiedad intelectual.

69. La creación de capacidad es una parte integral de la alianza mundial para el desarrollo sostenible y ha formado parte del proceso de financiación para el desarrollo desde el Consenso de Monterrey. Además del compromiso general como parte del capítulo sobre la ciencia, la tecnología, la innovación y la creación de capacidad, la Agenda de Addis contiene compromisos detallados sobre la creación de capacidad en cada una de sus siete esferas de acción. En 2014, la AOD neta destinada a la creación de capacidad y la planificación nacional ascendió a 23.000 millones de dólares⁵³.

IV. Datos, vigilancia y seguimiento

70. La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas dirigió un esfuerzo considerable en el último año para la elaboración de un conjunto de indicadores para medir los progresos en la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁵⁴. En su período de sesiones de marzo de 2016, la Comisión aceptó la propuesta del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre la elaboración de un marco de indicadores mundiales para los objetivos y las metas de la Agenda 2030. La Comisión también decidió que todas las estimaciones utilizadas para la compilación de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible se efectuarían en plena consulta con las oficinas nacionales de estadística.

71. La Comisión de Estadística señaló que se introducirían en el marco las mejoras que se considerasen necesarias. Hasta la fecha, se ha acordado un sistema de niveles, en el que nivel I incluye indicadores con una metodología establecida y datos ampliamente disponibles; el nivel II incluye indicadores con una metodología establecida pero insuficiente cobertura de los datos; y el nivel III incluye indicadores para los cuales aún se está elaborando una metodología.

72. Se prevé que la Comisión de Estadística, junto con el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, evaluará periódicamente la disponibilidad de datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su adecuación y comparabilidad, y promoverá la creación de capacidad en materia de estadística. La cuarta reunión del Grupo de Expertos se celebrará en octubre de 2016 en Addis Abeba.

73. También hay planes para una nueva iniciativa mundial de datos, el primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que se celebrará en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en enero de 2017. El foro será una plataforma para aumentar la cooperación sobre los datos para el desarrollo sostenible, con la participación de una amplia gama de interesados, incluidos los profesionales de la tecnología de la

⁵³ Informe del Secretario General sobre los progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2016/75).

⁵⁴ *Ibid.*.

información, los administradores de información geoespacial, expertos en datos, usuarios y la sociedad civil.

74. En el ámbito de la financiación para el desarrollo y los medios de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el primer informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la financiación para el desarrollo expuso un marco de supervisión, incluida la disponibilidad y calidad de los datos pertinentes y otros métodos de vigilancia, como el análisis cualitativo y contextual y estudios de casos⁵⁵. En el documento final del Foro sobre la Financiación para el Desarrollo se aprobó un enfoque de tres vertientes para sus futuros informes, incluidos a) el análisis del contexto mundial y sus consecuencias para el seguimiento de la financiación para el desarrollo; b) una sinopsis de cada uno de los capítulos de la Agenda de Addis, con la presentación de informes más detallados en un anexo en línea; y c) un análisis de las cuestiones temáticas. Como primer paso hacia su informe de 2017, los miembros del Equipo de Tareas también han preparado reseñas monográficas sobre sus esferas de competencia⁵⁶.

75. Los informes del Equipo de Tareas Interinstitucional se basarán en los indicadores estadísticos que está elaborando la Comisión de Estadística, y proporcionarán un análisis contextual sobre los medios de ejecución y abordarán los progresos en los compromisos adicionales de la Agenda de Addis. Como la Agenda de Addis incluye una serie de solicitudes de que prosiga la labor analítica del sistema internacional, el Equipo de Tareas ofrece un espacio para que las organizaciones internacionales coordinen su labor sobre estas y otras líneas de trabajo, lo que puede promover la coherencia de las políticas.

76. La Agenda de Addis también alentó a los organismos regionales a que movilizaran a sus expertos como parte del proceso de seguimiento. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en cooperación con la República de Corea, celebró el primer diálogo de seguimiento de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo en Incheon en marzo de 2016, en el que se determinaron varias prioridades regionales, como la cooperación fiscal regional (incluida la función y el marco del proyecto del Foro Fiscal de Asia y el Pacífico propuesto) y la mejora de la inclusión financiera. Los resultados se presentaron en el Foro sobre la Financiación para el Desarrollo⁵⁷. La Comisión Económica para Europa está preparando un proyecto de normas internacionales para las alianzas público-privadas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

77. Al final de su período de sesiones de 2016, los miembros del Consejo Económico y Social no habían decidido las fechas de 2017 para el foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. Una decisión oportuna sobre las fechas, los temas y otras cuestiones de organización del Foro de 2017, como se acordó en el documento final del foro de 2016, facilitará la labor preparatoria realizada por la Secretaría y el Equipo de Tareas Interinstitucional.

⁵⁵ Véase la nota 2 del presente documento.

⁵⁶ Véase www.un.org/esa/ffd/ffd-follow-up/inter-agency-task-force.html.

⁵⁷ Véase la nota verbal de fecha 19 de abril de 2016 dirigida a la secretaria de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico por la Embajada de la República de Corea en Tailandia ([E/ESCAP/72/9](#)).